



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0527**
NEUQUÉN, 24 JUL 2019

VISTO:

El Expediente OE N° 3484-M/19 de la Unidad de Gestión de Prensa y Comunicación, Secretaría de Gobierno y Coordinación, y la Nota n° 046/2019 de fecha 22 de Mayo de 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota, obrante a fs. 1, el Coordinador General de la Unidad de Gestión de Prensa y Comunicación, solicita el pago de la factura tipo B N° 00002-00000146 por \$ 157.924,52 (Pesos Ciento Cincuenta y Siete Mil Novecientos Veinticuatro con Cincuenta y Dos Centavos) de la firma **GRUPO MOL SOCIEDAD ANÓNIMA** por Servicios de Consultoría en comunicación estratégica institucional, incluyendo análisis, diagnóstico, planificación, ejecución y revisión del proceso comunicacional del gobierno municipal, en el período comprendido entre el 12 de abril y 14 de mayo/2019;

Que atento a la finalización de la Orden de Compra n° 514/2018 y hasta el inicio de una nueva contratación, se solicito al proveedor continuar con el servicio en las mismas condiciones;

Que la factura cuenta con la debida conformidad del Coordinador General de la Unidad de Gestión de Prensa y Comunicación, Secretario de Gobierno y Coordinación, y constancia de pago del Impuesto a los Sellos;

Que por Pase N° 783/2019, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración Financiera, informa que se dispone de crédito presupuestario suficiente, mediante Transacción Preventiva N° 3564 AA 97900;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) inciso 2) punto L) de la Ordenanza N° 7838/97;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Y GOBIERNO Y COORDINACION**

DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

Es copia

fdo: Artaza - Bermúdez, Pamela
S. P. N. Coordinadora Pamela
SUBSECRETARIA DE HACIENDA
SECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN



0527-19

Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESUELVEN:

Artículo 1º) AUTORIZAR a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la ----- Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo B N° 00002-00000146 por un importe de PESOS CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 157.924,52), a nombre de **GRUPO MOL SOCIEDAD ANÓNIMA**, por Servicios de Consultoría en comunicación estratégica institucional, incluyendo análisis, diagnóstico, planificación, ejecución y revisión del proceso comunicacional del gobierno municipal, en el período comprendido entre el 12 de abril y 14 de mayo/2019, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y ----- oportunamente ARCHÍVESE.-
es

Es copia

fdo: Artaza - Bermúdez

C.P.N. Zatabardo Pamela Liz
SUBSECRETARIA DE HACIENDA
SECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2246
Fecha 02 / 08 / 2019